



Foto: Especial

Jesús Ángel Cadena Alcalá, magistrado integrante del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de México.

ENTREVISTA

Vigilarán a jueces del Edomex en audiencias

POR RAÚL FLORES

rflores@gtmm.com.mx

El recién nacido Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de México (PJEdomex), no pretende ser una oficina burocrática más: quiere convertirse en la sombra incómoda de los jueces a quienes los vigilaran con lupa para evitar actos de corrupción y malos tratos a los usuarios.

En entrevista con **Excélsior**, el magistrado Jesús Ángel Cadena Alcalá, integrante del Tribunal de Disciplina Judicial destacó que su misión es clara y frontal: vigilar de manera directa, presencial y hasta sorpresiva la actuación de las personas juzgadoras, un mecanismo inédito que será clave para depurar malas prácticas dentro del Poder judicial.

“Este tribunal es completamente nuevo; surgimos con la reforma de septiembre de 2024 y asumimos tareas que antes eran de los consejos de la Judicatura”, explica Cadena Alcalá.

EL DATO**Bajo la lupa**

El Tribunal de Disciplina Judicial del Edomex prepara un manual que regulará las visitas, tanto ordinarias como inesperadas, que realizarán a todo el personal judicial.

Con cinco magistraturas —tres mujeres y dos hombres— encabezadas por la magistrada Maricela Reyes Hernández, la institución se define como el corazón de la reforma judicial mexiquense, encargada de investigar y sancionar actos de corrupción, negligencia, impunidad, nepotismo o cualquier irregularidad cometida por jueces, juezas y personal judicial.

Por eso será qué por primera vez en la historia judicial mexiquense, los integrantes de un órgano disciplinario acudirán directamente a audiencias y juzgados para observar cómo operan los jueces en tiempo real. No habrá avisos previos ni advertencias diplomáticas.